



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 29/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4508/2019 (P-910)

Peticionario: Custodia Gómez Salazar (**2025**), Raimundo García-Aroba Almagro (**0817**).

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-138/2004 y SB-139/2004, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, ampliando la superficie de riego para leñosos de 6,315 ha autorizadas a 7,668 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 6.315 m³ a 5.367,75 m³ (menos un 15%), utilizando tres captaciones.

Superficie con derecho a riego: 6,315 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,18 l/s

Volumen máximo anual: 5.367,75 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	86	85	487992	4398303
2	Corral de Almaguer	Toledo	5	20	476792	4407673
3	Corral de Almaguer	Toledo	40	78	493246	4397755

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En la parcela 20 del polígono 5, en la parcela 78 del polígono 40 y en la parcela 85 del polígono 86 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-03cf-6251-e74c-9774-f7a6-8376-44d9-38f5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 08/10/2025 19:15 | Sin acción específica

